

The image features a hand holding a globe of the Earth, which is tinted with a green color scheme. The background consists of a bright green sunburst or light rays emanating from the top right corner. The text is overlaid on the left side of the image.

UrbiCAD

Plan de Gestión Ambiental

Permite desarrollar sus 'Planes de Gestión Ambiental' de sus obras, de manera profesional y eficiente, conforme la normativa medioambiental.

UrbiCAD

Plan de Gestión Ambiental

Manual de Instalación y funcionamiento



UrbiCAD architecture S.L.
Todos los derechos reservados.

El uso de está aplicación de software está prohibido sin la correspondiente licencia.

La licencia solo le permite hacer un uso profesional orientado al desarrollo de 'Planes de Gestión Ambiental' de sus obras de construcción.

Instalación / Desinstalación del software.....	4
Licencia web.....	5
Curso de formación.....	6
Trabajando con la Aplicación: Primeros pasos.....	7
A) Procedimiento de trabajo.....	7
B) Generando el Documento.....	9
C) Perfiles de Trabajo/Document Center.....	10
Contrato de Licencia de utilización.....	11

El software **UrbiCAD Plan de Gestión Ambiental** consta de:

- 1) Un fichero ZIP descargado de la web, que permite la instalación del software.
- 2) Este mismo Manual que incluye la licencia de utilización del software.
- 3) Un Número de Serie, que será necesario introducir en la instalación, para hacer operativa la aplicación.

A) Llave USB: Este software no está disponible con llave USB

B) Licencia web: Se le habrá suministrado el software con un Número de Serie, que durante el proceso de instalación le será solicitado. Este *Número de Serie* es personal e intransferible. Y es el que deberá utilizar siempre al instalar su software.

INSTALACIÓN

La instalación deberá realizarse necesariamente desde el S.O. Windows 7 o superior. Si va a instalarse desde un S.O. Macintosh, deberá hacerse en modo emulación Windows.

Durante la instalación se genera en su escritorio un icono de acceso directo al software que permite desarrollar su *Plan de Gestión Ambiental*.

Durante la instalación, se creará la carpeta:

C:\Archivos de programa (x86)\UrbiCAD\PGA

Donde se copiarán todos los archivos de la aplicación de software.

DESINSTALACIÓN

Para desinstalar la aplicación deberá proceder del siguiente modo:

- 1º. Acceder a "Panel de control" de Windows.
- 2º. Seleccionar el icono "*Programas y Características*".
- 3º. Buscar en la lista mostrada "*UrbiCAD Plan de Gestión Ambiental*".
- 4º. Una vez seleccionado haga clic sobre "Desinstalar".

LICENCIA WEB

Durante el proceso de instalación, se le solicitará que introduzca el *Número de Serie*.

Una vez instalada la aplicación, siempre que ejecute el software, observará un cuadro de diálogo tal como se observa en la figura, donde se le informará de su *Número de Licencia*, además de la fecha de expiración de la misma.



Pulsando el botón de Aceptar, le dará paso a la aplicación de software directamente.

Antes se habrá descargado de la nube su licencia, por lo que no podrá utilizarse en otro equipo hasta que al finalizar de trabajar en este equipo, cierre la aplicación de software.

Al cerrar la aplicación de software, su licencia se subirá nuevamente a la nube y se quedará residente en la nube hasta que sea descargada desde cualquier otro equipo.

La licencia se descargará al acceder a la aplicación, y se liberará subiéndose de nuevo a la nube, al cerrar la aplicación.

IMPORTANTE:

- A) Si cierra a la brava el software, la licencia se quedará bloqueada.
- B) Cuando cerramos Windows, hay veces que quedan programas abiertos y aunque Windows nos invita a volver para cerrarlos, si nosotros le decimos que los cierre a la brava, en tal caso dejaremos igualmente colgada la licencia.

Por tanto, procure cerrar siempre el software, saliendo correctamente desde la aplicación y nunca forzando su cierre.

Si se le queda colgada la licencia en un equipo, no se liberará y no podrá utilizarla en otros equipos suyos.

El software es fácil e intuitivo de utilizar. Por ello le recomendamos que acceda a la ayuda a la cual puede acceder desde la aplicación de software una vez abierta.

CURSO DE FORMACIÓN ON-LINE

Al adquirir su software, junto con el envío observará que igualmente recibe el **Curso de Formación**, desde el cual puede acceder directamente a los *Temas del Curso*, para conocer mejor la aplicación.

Trabajando con la aplicación de software: *Primeros pasos*

Antes de empezar, informarle que pueden darse dos situaciones:

1º- Que disponga del Estudio / Plan de Gestión de Residuos realizado con UrbiCAD:

Si dispone del fichero ***.rc1** de su *Estudio de Gestión de RCDs* o del fichero ***.rc2** de su *Plan de Gestión de RCDs*, hechos con UrbiCAD Gestión de Residuos, se encuentra en la mejor situación, puesto que cuando lo importe, añadirá a su *Plan de Gestión Ambiental*, todos los datos relativos a la Gestión de los Residuos de Construcción, tales como: *Datos de la Obra, Promotor, Dirección Facultativa, Contratistas, Gestores, Pesos, volúmenes y tipología de los residuos generados, Residuos peligrosos, etc.*; simplificando en tal caso las tareas de desarrollo de estos apartados de su PGA.

2º- Que NO disponga de dichos ficheros.

En este caso igualmente podrá realizar su PGA, pero toda esta información anterior, si la quiere reflejar en su *Plan de Gestión Ambiental* que está realizando para su obra, la deberá incluir tecleando los datos a mano.

De ahí nuestra recomendación de disponer del *Estudio/Plan de Gestión de RCDs* desarrollado con UrbiCAD.

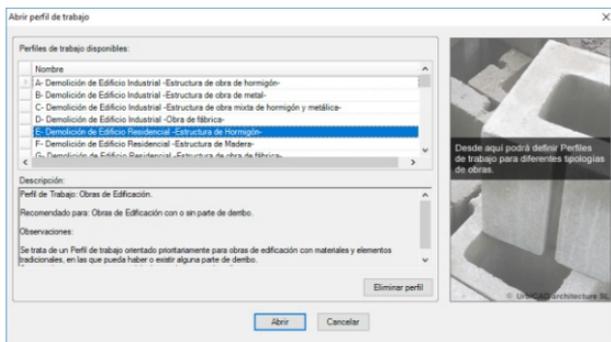
A) Procedimiento de trabajo

Cuando se lanza la aplicación, observará que inicialmente se muestra un Asistente tal como se observa en la imagen:



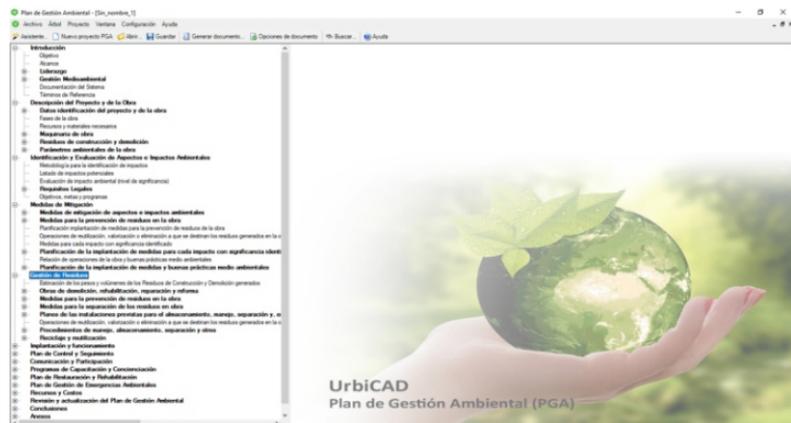
Desde este Asistente, debería de seleccionar '*Nuevo proyecto de PGA a partir de un Perfil de Trabajo*', y de ese modo podrá comenzar su proyecto a partir de un Perfil que se ajuste lo más posible a la tipología de su obra. Y recuerde que usted puede crearse cuantos *Perfiles de Trabajo* quiera.

UrbICAD ofrece por defecto diferentes perfiles de trabajo para diferentes tipos de obra, tal como puede observar en la imagen:



Una vez que ha seleccionado y abierto un 'Perfil de Trabajo' (aunque no necesariamente es obligatorio empezar así, si que es recomendable), deberá, si dispone del fichero *.rc1 del Estudio de Gestión de Residuos, o *.rc2 del Plan de Gestión de Residuos, importarlo desde el menú de Archivo.

Cuando ya lo ha importado, es cuando está en condiciones de navegar por el árbol explorador, en sentido descendente, incluyendo aquellos items que desee que formen parte del Plan de Gestión Ambiental que está desarrollando, e ignorando el resto de los items.

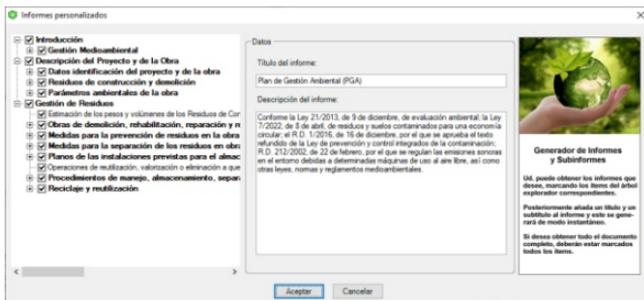


Procediendo de este modo, al finalizar ña navegación, estará ya en condiciones de Generar su documento del Plan, el cual por haber partido de un Perfil de Trabajo ajustado a su tipología de obra, y además al haber importado el fichero del Estudio o Plan de Gestión de Residuos, estará totalmente adaptado a sus exigencias de empresa y ajustado a su obra.

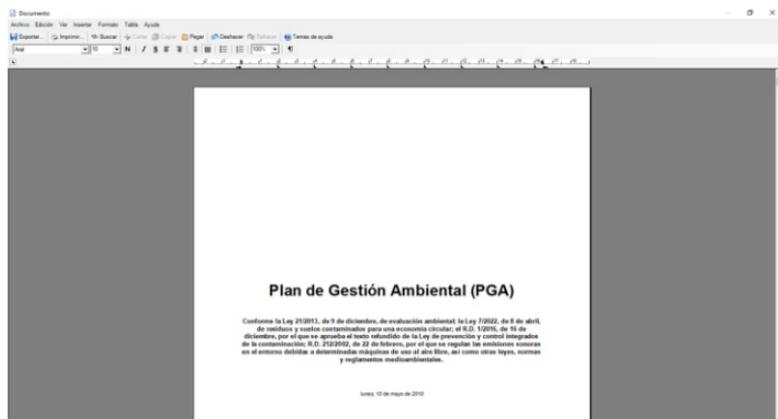
B) Generando el documento

Cuando ha terminado ya de navegar por el árbol explorador de items, está en condiciones de *Generar el documento* o si fuese el caso de *Personalizar su informe* a obtener.

Al lanzar el cuadro de diálogo de Generar Documento, observará cómo es posible antes de la impresión, el poder seleccionar del total de los items que ha incluido, solamente aquellos que desea que formen parte de su Informe.



Así pues, para Generar el *Plan de Gestión Ambiental*, deberá seleccionarlos todos los items, mientras que para obtener informes, por ejemplo: *Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales*, seleccionar solamente los items deseados.



El documento o el informe una vez generado, se previsualiza en un editor de textos que forma parte de la aplicación, permitiendo desde el mismo: *Imprimirlo, exportarlo en PDF o en formato DOC.*

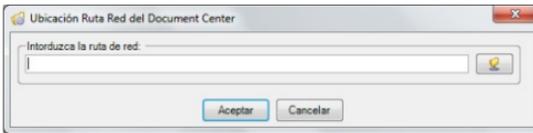
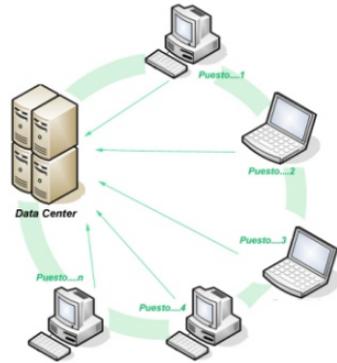
C) Perfiles de trabajo

Un *Perfil de trabajo* es una plantilla de partida. Es decir que si va a realizar tareas repetitivas, lo mejor es que en lugar de partir del árbol explorador de ítems y del contenido por defecto que ofrece la aplicación, se cree usted un *Perfil de trabajo* cuya estructura del árbol y cuyo contenido en los ítems por defecto será el que considere más apropiado como autor.

UrbiCAD proporciona *Perfiles de trabajo de 'Planes de Gestión Ambiental'* para diferentes tipologías de obra.

Por defecto ofrecen una estructura que es totalmente modificable por el usuario, razón por la que la estructura propuesta pueda modificarse y a partir de la misma crearse cualquier *Perfil de trabajo*.

El usuario puede crear cuantos *Perfiles de trabajo* desee, no habiendo límite. Una vez abierto un *Perfil de trabajo*, ya es un documento como otro cualquiera. Es decir que el *Perfil de trabajo* es una plantilla de partida, pero que una vez abierta ya se trata de un documento más.



C1 Cómo añadir in perfil de trabajo nuevo

Para añadir un *Perfil de trabajo* nuevo (en local o en su caso en el '*Document Center*') a los existentes, deberá abrir bien un documento nuevo o un documento procedente de algún Perfil predefinido anteriormente. A partir de aquí y hechos los cambios oportunos, al guardar los trabajos mediante la opción de *Guardar como Perfil de trabajo*, o bien *Guardar Perfil de trabajo en el Document Center* estamos creando un Perfil nuevo el cual se agregará a los existentes.

Es conveniente que añada una descripción asociada al nombre del Perfil creado, ya que de este modo podrá identificarlo rápidamente.

C2 Cómo eliminar un Perfil de trabajo existente

Para eliminar un *Perfil de trabajo* deberá desde el cuadro de diálogo mostrado (en local o en su caso en el '*Document Center*'), seleccionar el *Perfil de trabajo* a eliminar y posteriormente pulsar el botón de *Eliminar perfil* que se observa en el mismo.

LICENCIA DE UTILIZACIÓN DEL SOFTWARE

ESTE ES UN CONTRATO ENTRE VD. Y URBI CAD ARCHITECTURE S.L., COMPAÑÍA CONSTITUIDA DE ACUERDO CON LAS LEYES DE ESPAÑA.

DEVUELVA EL SOFTWARE ANTES DE UTILIZARLO, SI NO ESTÁ CONFORME CON LOS TÉRMINOS DEL MISMO.

Cláusula 1. Utilización del Software.

Ud. puede instalar una copia del Software en cualquier dispositivo de almacenamiento, hasta un número máximo de ordenadores correspondiente al número de licencias adquiridas.

Una vez instalado el software en un equipo, debe ser validada la licencia, que podrá ser trasladada a otros equipos pero se deberán seguir las indicaciones para saber cómo trasladarla sin errores. Ante cualquier duda, contactar con UrbiCAD.

En caso de pérdida, robo, deterioro o extravío del equipo donde está instalada la aplicación, UrbiCAD no repondrá la licencia (el Código de la Licencia), debiendo en tal caso el afectado adquirir una segunda licencia (tal como le sucedería si le roban, pierde o extravía un teléfono móvil, que Ud debe comprar otro).

Cláusula 2. Documentos generados .

Ud. puede desplegar, modificar, reproducir y distribuir cualquier documento generado con el software, siempre que se trate de documentos en los que como Usuario, sea autor.

Cláusula 3. Derechos de Propiedad Intelectual (Copyright).

El software de UrbiCAD Plan de Gestión Ambiental y cualquier copia que haga son propiedad de UrbiCAD Architecture s.l., estando protegido por la Leyes internacionales de la Propiedad Intelectual.

El presente contrato no le concede ningún derecho sobre la propiedad intelectual del software. Ud. Al adquirir el paquete se convierte en usufructuario (es decir con derecho a disfrutar pero no a disponer).

Cláusula 4. Transmisión.

No podrá alquilar, arrendar, sublicenciar o prestar el software de UrbiCAD Plan de Gestión Ambiental bajo ningún aspecto o circunstancia.

Cláusula 5. Garantías.

UrbiCAD architecture s.l. garantiza durante un periodo de 90 días desde la recepción del software, que funcionará de estricta conformidad con la documentación recibida.

Para efectuar una reclamación durante el periodo de garantía, deberá devolver el software, con objeto de ser repuesto por un software operativo y en condiciones.

Todo cuanto antecede constituye el único y exclusivo derecho que tiene Ud. en caso de incumplimiento de la garantía por parte de UrbiCAD.

Cláusula 6. Renuncia de garantías.

Excepto la garantía limitada establecida en la clausula 5 anterior, UrbiCAD no concede ninguna garantía, expresa, implícita ni reglamentaria, con relación a cualesquiera otros aspectos, incluidos pero no limitados a la no violación de derechos a terceros, comerciabilidad o idoneidad para cualquier fin determinado. UrbiCAD y sus

proveedores no garantizan ni pueden garantizar el funcionamiento en todas las plataformas Windows futuras así como los resultados que puedan obtener ahora o en el futuro al utilizar el software de UrbiCAD Plan de Gestión Ambiental.

Cláusula 7. Limitación de responsabilidad.

En ningún caso, bajo ningún aspecto o circunstancia UrbiCAD architecture s.l. o sus proveedores serán responsables frente a Ud. por daños consiguientes, directos, indirectos, incidentales, accidentales, punitivos o especiales, incluyendo cualquier pérdida de beneficios o patrimonio, sanciones, multas, responsabilidades civiles, penales o administrativas derivados de la utilización que Ud. haga de UrbiCAD Plan de Gestión Ambiental y de sus documentos generados o de su falta de habilidad para instalar y/o utilizar el software, o de las omisiones y errores que produzca, por no repasar los documentos, no ajustarse estos a la normativa o a las exigencias de cualquier tipo de Organización gubernamental o a los planos que Ud. debe incluir debidamente como Autor de los mismos.

Recuerde que esta aplicación es una ayuda, pero que es el autor de la Gestión de Riesgos quien en último término decide. Y Ud. debe ser muy consciente de ello.

Cláusula 8. Ley aplicable y Disposiciones Generales.

El presente contrato se regirá por las leyes vigentes en España.

Este contrato solo podrá ser modificado mediante escrito firmado por la dirección de la compañía UrbiCAD architecture s.l.

Con renuncia expresa a su propio fuero o domicilio, cualquier duda, cuestión o litigio que pueda surgir de la interpretación de este Contrato, las partes se someterán a la Jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales competentes de la ciudad de Valencia.

Este es el contrato entero entre UrbiCAD architecture s.l. y Ud. con respecto al software de UrbiCAD Plan de Gestión Ambiental y reemplaza toda representación, discusión, compromiso, contrato de licencia de usuario final, comunicación o publicidad relacionados con el software de UrbiCAD Plan de Gestión Ambiental.

Datos de la Licencia: